

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

630 *Resolución de 21 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 243, de 21 de diciembre de 2018, fueron publicadas íntegramente las bases que van a regir la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local para el Ayuntamiento de Ribeira, perteneciente al cuadro de personal de funcionarios de carrera, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, categoría Policía, grupo «C1», a través del proceso selectivo de concurso y reservada para la movilidad horizontal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4.º de la Ley 4/2007, de 20 de abril, de Coordinación de Policías Locales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases de la convocatoria.

Ribeira, 21 de diciembre de 2018.—El Alcalde, Manuel Ruiz Rivas.